



2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Dirección General
Dirección de Administración y Finanzas

Toluca, Estado de México, 13 de agosto de 2024

CIRCULAR No. 208C0301030000L/013/2024

A Todo el Personal Sindicalizado PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la cláusula 27ª del Convenio Sindical vigente, se les informa que del **21 al 26 de agosto del año en curso**, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, el Departamento de Recursos Humanos entregará formatos de **"solicitud de beca"** mediante el siguiente correo electrónico imiem.becas.2023@gmail.com, únicamente a Servidores Públicos Sindicalizados sujeto a suficiencia presupuestal, es importante mencionar que para el otorgamiento de las mismas, deberá anotar en el correo la siguiente información: nombre completo "(apellido paterno, apellido materno y nombre(s))", no. de empleado, lugar de adscripción, beca(s) solicitada(s) (primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado), haciendo notar que su(s) hijo(s) y/o el servidor público deberá cubrir con un **promedio mínimo de 8.5** en el ciclo inmediato anterior.

El Departamento de Recursos Humanos recibirá la documentación en las oficinas centrales del Instituto sito en Paseo Colón sin número, del **28 de agosto al 2 de septiembre del presente año**, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, por lo que deberá anexar lo siguiente:

- ❖ Reporte de evaluación/calificaciones para nivel primaria y secundaria.
- ❖ Constancia de calificaciones, expedida por la Institución Educativa de nivel Preparatoria, Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- ❖ Constancia original de Inscripción expedida por la Institución Educativa.

No se aceptará recibo de pago emitido por la sociedad de padres de familia o Instituciones Bancarias

- ❖ Acta de Nacimiento del Hijo.
- ❖ Comprobante de ingresos (talón de cheque).
- ❖ Formato de fidelidad de documentos.

Toda la documentación deberá ser remitida en tamaño carta.

Cabe hacer notar que las becas únicamente se tramitarán en las fechas antes citadas.

Sin otro particular por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.E. María Cristina Casillas Santos
Directora de Administración y Finanzas



Elaboró

Revisó

L. en D. Carlos Alberto Palma Brito,
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
C.c.p.

M. en H.P. Galo Antonio Collado Rodríguez,
Subdirector de Administración.

M. en H.P. Galo Antonio Collado Rodríguez, Subdirector de Administración.
L. en D. Carlos Alberto Palma Brito.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
L. en D. Alfonso Adán Gil Morán.- Secretario General del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM.
MCCS/GACR/CAPB/dfcg

